Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Danza

Región: Xalapa

Titular: María Guadalupe Ruiz Pimentel

16/01/2015

Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

I. Presentación

La Facultad de Danza (FD) de la Universidad Veracruzana, se localiza en la calle de Belisario Domínguez No. 25, Col. Centro, C.P. 91000, en la ciudad de Xalapa, Enríquez, en el estado de Veracruz. La FD pertenece al Área Académica de Artes, oferta dos Programas Educativos (PE): el Ciclo Propedéutico y la Licenciatura en Danza Contemporánea (LDC), integrada al Modelo Educativo Integral y Flexible desde el año 2007. Actualmente la comunidad de la Facultad de Danza, está conformada por treinta Académicos, personal administrativo (cuatro personas) y Directivos, el Secretario de Facultad y el Director de Facultad. La población estudiantil que se atiende en este momento es de 160 estudiantes de entre el ciclo Propedéutico, la Licenciatura y estudiantes de otras Universidades del país, que recibimos por estancias de movilidad estudiantil.

Historia

La Universidad Veracruzana fue la primera institución de educación superior en 1975 la Facultad de Danza, en el marco de la creación del Área de Artes. De acuerdo con C. Márquez (1995):

"La Facultad de Danza tiene su origen a partir de la continuidad que se le dio al trabajo comenzado de 1936 a 1975 por el Instituto Nacional de Bellas Artes en el antiguo Conservatorio Libre de Música y Danza subsidiado originalmente por el Gobierno del Estado."[1]

En ese lapso de tiempo las instituciones y centros de enseñanza y difusión de la danza en el estado, sufrieron diversas transformaciones, ya dentro de la Facultad de Bellas Artes, de la Escuela de Danza, y finalmente desembocando en la fundación de la Facultad como un programa a nivel licenciatura. Cabe mencionar también la existencia de la Compañía o Grupo Titular de Danza perteneciente a la Universidad Veracruzana que en los años setentas coadyuvó a crear un ambiente propicio que impulsara la profesionalización de la danza. Siguiendo el texto de C. Márquez (1995):

> “De 1975 a la fecha funciona como facultad de Danza la cual ha contado con cuatro Planes de Estudio hasta el año de 1990 en donde establece el plan de estudios que actualmente rige las actividades de enseñanza-aprendizaje de la entidad académica. A lo largo de los años, la Facultad de Danza ha cumplido cabalmente con sus objetivos y ha visto egresar un promedio aproximada de 35 profesionales de las Danza quienes trabajan en diferentes instituciones tanto en la enseñanza de la danza como en el papel de ejecutantes o creadores de la danza escénica contemporánea de nuestro país.”

El primer plan de estudios data de 1976, el cual contenía materias de técnicas de danza moderna como “…Graham, Limón, Jazz, Francis, Nikolais, Académica y Folklórica; distintos talleres escénicos como Coreografía, Actuación; materias teóricas como Historia de la Danza, Anatomía y Música; como por otro lado, se ofrecían materias complementarias que daban al alumno una visión más amplia desde lo cultural y social como lo eran Estética, Sociología del Arte, Filosofía del Arte y Artes Visuales entre otras. El perfil de egreso de ese plan abarcaba bailarines, coreógrafos e investigadores en Danza”.[2]

El plan de 1980 tenía como estructura un año de propedéutico o de iniciación, -que coincidía con la disposición general de la Universidad para todas las carreras, respecto al ciclo propedéutico por Áreas- y 4 años del ciclo profesional. Su énfasis de egreso estaba puesto en un “bailarín de danza contemporánea de concierto como un profesional altamente calificado”[3]. Aunque ponía una gran atención a la formación muscular correcta de los alumnos, sus habilidades psicomotrices y capacidades de respuesta corporal a estímulos rítmicos para utilizar con fines expresivos el movimiento danzado; también, incluía materias teóricas y talleres que complementaban su formación integral como artistas contemporáneos.

Respecto a las técnicas de danza es importante mencionar que el plan 1980 manejaba un concepto de diversidad, pues incluía la Graham, la Académica, la Contemporánea (Humphrey-Limón) y la Contemporánea (Nikolais). Y contemplaba que los alumnos al llegar a los niveles avanzados de ejecución técnica comenzaran a realizar sus prácticas escénicas como “bailarines semi-profesionales” en el Taller Coreográfico, grupo representativo de la Facultad, lo cual aseguraba el contacto directo de los alumnos con la actividad escénica. De

esta manera "…se pretende que un egresado de la Facultad de Danza intervenga en el campo profesional armado de los mejores conocimientos y destrezas, técnicas de la danza contemporánea para ser un productor de arte activo, capaz y eficiente al servicio de la comunidad social. El objetivo de la Facultad de Danza es la formación profesional de bailarines en Danza Contemporánea"[4].

En el planteamiento para la renovación del currículum para 1984 predominó el perfil ya más definido exclusivamente a la formación de bailarines profesionales con estudios de nivel superior. Por esta razón se definía a la danza contemporánea como "…un producto artístico altamente elaborado que requiere, de sus ejecutantes, un nivel de elevada calificación profesional; para obtenerla son necesarios muchos años de estudio y formación disciplinada y metódica. Un bailarín necesita, como base para el ejercicio de su arte, de un cuerpo sólidamente construido y con una finísima capacidad de respuesta para producir todo tipo de formas y lenguajes de movimiento en el escenario; necesita también amplios conocimientos e informaciones del Artes y la cultura de nuestro tiempo que le enriquezcan su emotividad y su capacidad creadora, así como de una gran cantidad de habilidades desarrolladas por el trabajo en conjunto para la composición, el montajes y la representación en las escenas."[5]

El currículo agrupaba las materias en tres grandes conjuntos:

- El primero y considerado como básico era el de las técnicas de danza, donde la formación de un cuerpo diestro y dúctil es encomendada a la técnica contemporánea iniciada por Martha Graham, apoyada por la sólida tradición de la técnica académica [6]. El citado documento puntualiza que en ambas casos los sistemas de entrenamiento corporal buscan la integración y utilización de todas las posibilidades de movimiento del cuerpo, sin perseguir un estilo coreográfico en particular.
- El segundo grupo lo conformaban las materias de "apoyo teórico, estas hacen aportaciones técnicas de otras disciplinas artísticas muy cercanas a la danza…o brinda herramientas para el análisis y la reflexión totalizante sobre los fenómenos artísticos y sociales".[7] Y finalmente:
- El tercero, que persigue la síntesis de los anteriores. Los talleres teóricos prácticos que integran los conocimientos y habilidades adquiridas en las otras materias,

enfocándolos creativamente hacia la composición coreográfica, el trabajo en conjunto que es el montaje y la experiencia de la práctica de la danza en el escenario.

La carrera seguía teniendo una duración de 6 años. Si bien, el plan se enfocó ya más decididamente en el perfil de bailarín, este se vio acotado por haber limitado las técnicas de danza a Graham y Académica. Y la práctica escénica se limitó también, al desaparecer el Taller Coreográfico.

El siguiente cambio se efectúo en 1990 y son los lineamientos y disposiciones de este plan los que hasta la actualidad rigen la formación de los estudiantes, pues el de 1995, significó solamente la separación formal del ciclo propedéutico del ciclo profesional.

Entre las principales transformaciones de este plan cuya duración se mantiene en 6 años, podemos señalar las siguientes:

- Se le da más importancia a la Técnica Académica en la formación de los bailarines, al aumentar e igualar el número de sesiones y horas con respecto a la Técnica que se denominaba ahora Moderna. Con el objetivo de reforzar el nivel de las habilidades técnicas de los alumnos.
- Se le otorga un papel de mayor importancia a las materias de Talleres, aumentándose significativamente los contenidos y horas. Enfatizándose el carácter integrador de estas materias, no sólo de los conocimientos y habilidades escénicas, sino también de los conocimientos que abarcaban materias relacionadas con la historia y teoría de las artes y de la danza específicamente, convirtiéndose estos talleres en materias sumamente complejas tanto para el docente como para el alumno.
- Se disminuyen las materias relativas a los conocimientos y habilidades musicales.

En términos generales, el plan vigente mantuvo el enfoque hacia la formación de intérpretes, respondiendo a la necesidad de las compañías profesionales oficiales que exigían bailarines con una sólida formación técnica. Si bien se reconocía que el campo profesional manifestaba una tendencia predominante hacia la docencia en diferentes niveles, el plan 95 no incluyó más asignaturas relacionadas con este ámbito, salvo las Metodologías de la Enseñanza de la Danza Moderna y Danza Académica, seriadas en 4 semestres.

En la puesta en práctica de los diferentes planes de estudio de la Facultad, se han mantenido como una constante el énfasis en la formación de intérpretes o ejecutantes, dando un tratamiento ambiguo y confuso a otros perfiles como docente, coreógrafo, promotor y gestor.

Se ha enfatizado el desarrollo de habilidades y destrezas, lo cual implica un complejo y dilatado proceso de formación, que abarca la puesta en juego de inteligencias múltiple y diversas; pero deja en un difuso plano la formación intelectual y teórica de los alumnos. Formación que se nos presenta ahora como indispensable en un profesional contemporáneo del arte. Conocer y analizar el devenir del arte en general y de la danza en particular, los diferentes planteamientos y conceptos del arte y del mundo, implícitos en las obras de creadores escénicos, son aspectos que hoy por hoy se plantean centrales en la formación de profesionales de la danza contemporánea.

La práctica escénica y profesional no ha tenido la centralidad que exigen las características de la disciplina. Pues un ejercicio sistemático de esta permite al estudiante estar en contacto directo con creadores escénicos y con la sustancia integradora de su quehacer futuro.

Por otro lado, no podemos seguir ignorando que una de las características de los mejores profesionales de la danza es su versatilidad en sus competencias y específicamente en sus habilidades y destrezas técnicas y expresivas, lo cual implica abrir el abanico de las técnicas de danza y crear un campo de educación somática que contemple la reflexión sobre el propio cuerpo y por lo tanto el ejercicio de una corporalidad desde el conocimiento profundo, que permita la concepción holística del ser humano y destierre el antiguo concepto platónico y más adelante cartesiano de la separación del cuerpo y de la mente, donde predomina esta última, y que se expresa en la concepción instrumental mecánica que el bailarín tiene de su propio cuerpo.

No hay que olvidar la influencia que el contexto dancístico profesional ha tenido sobre los diversos cambios curriculares del programa educativo. El auge en los años ochenta de la danza llamada independiente y de las compañías oficiales, imprimió una orientación del programa dirigido hacia la formación de bailarines en el esquema de compañía. Es decir, un

grupo de profesionales de la danza en torno a un coreógrafo, cuya línea creativa determinaba la formación técnica y artística de los bailarines. Es hasta los años noventa, cuando empiezan a proliferar los programas de danza a nivel superior que se plantean campos emergentes en la formación de los profesionales de la danza.

Si bien la creación del programa educativo se dio en un contexto de ausencia de referentes de la enseñanza de la disciplina a nivel superior, pues sólo existían escuelas del INBA; actualmente la proliferación de programas de danza moderna y contemporánea a nivel nacional e internacional, nos obliga a replantear la sistematización en la enseñanza de la danza orientada a la formación de profesionales con una ética y una responsabilidad social sólidas.

1 Márquez, Celina (coordinadora), Universidad Veracruzana. Universidad Veracruzana, Secretaría Académica, Xalapa, Ver. 1995
2 Bravo Reyes Leticia. Algunas ideas para la fundamentación del plan de estudios de la Facultad de danza. Documento de trabajo. Sin fecha.
3 Plan de Estudios 1980. Documento Interno. Sin fecha.
4 Ibid.
5 Plan de Estudios 1984. Documento Interno. Sin fecha.
6 Plan de Estudios 1984. Documento Interno. Sin fecha.
7 Plan de Estudios 1984. Documento Interno. Sin fecha.

Este Plan de Desarrollo Académico, ha sido elaborado con el propósito de apegar el Plan de trabajo de la entidad académica, al Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, con la finalidad de contribuir al aseguramiento del logro de las metas y objetivos planteados por la institución, además de fortalecer el trabajo del Área Académica de Artes. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en dos etapas:

1a. ETAPA: reuniones de trabajo con Directivos del Área Académica de Artes, para el análisis del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, Tradición e Innovación, de la Universidad Veracruzana, mismo que está estructurado por tres ejes estratégicos: I. Innovación académica con calidad; II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto

social III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia, además de la explicación de documentos Guía: Estructura de Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA) y Dependencias (PlaDDe) Id. PI-PP-G-01.

2a. ETAPA: reuniones de trabajo con la comunidad de la Facultad de Danza, para el análisis y planeación de dicho documento.

Los participantes en este proceso se mencionan a continuación:

- Ma. de Guadalupe Ruiz Pimentel
- Luis David Pérez Graillet
- Esther Landa González
- Nahomi Bonilla Sainz
- Rodrigo Angoitia Guerrero
- Claudia Leticia Velasco García
- Luis Abraham Ponce Díaz
- Lilia del Carmen Palacios Ramírez (integrante del CA Danza Contemporánea).
- Ana Elizabeth Uribe Cruz (integrante del CA Danza Contemporánea).
- Eugenia Castellanos Méndez
- Nathalia Juan Gil
- Ma. Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo
- Juan José Meza Castillo

I. Autoevaluación

A 39 años de su fundación en el año 1975, la Facultad de Danza de la Unversidad Veracruzana, cuenta con una sólida trayectoria en la formación de profesionales de la danza contemporánea y es actualmente una de las instituciones reconocidas a nivel nacional como pionera en ofrecer una Licenciatura en Danza Contemporánea, formalizando así, la profesionalización de la danza en México. Como parte de las artes, nuestra disciplina privilegia y tiene como centro y límite al ser humano, en su totalidad, en su corporalidad recuperada, generadora de lo diverso en el bien común. Y ofrece a los jóvenes universitarios una formación, educación y desarrollo integrales, basados en el rigor y la ética del artista situado en el mundo contemporáneo.

El trabajo realizado de 2011 a la fecha, es un trabajo que resulta de la colaboración y apoyo del gran equipo que conformamos estudiantes, académicos, personal administrativo, de intendencia y directivos; integrantes de la comunidad de la Facultad de Danza además del total apoyo del equipo de la Dirección General del Área Académica de Artes.

La Facultad de Danza se encuentra en un momento importante de transición. Transición que atiende a la necesidad de actualización, fortalecimiento y progreso del trabajo colegiado, que se refleja en procesos profundos de la formación de los universitarios. Desde hace tres años, se ha enfatizado el quehacer desde las Academias, donde analizamos, reflexionamos y discutimos acerca de las necesidades actuales y reales de la danza en México, de las metodologías aplicadas en nuestro trabajo diario, de las estrategias, métodos de enseñanza y experiencias vividas. Esta labor ha enriquecido de manera significativa, el rumbo de renovación de la formación de nuestros jóvenes bailarines y por ende de nuestro Programa Educativo.

Sin duda alguna, el PE ha registrado un crecimiento importante en cuanto a su posicionamiento como una de las mejores opciones, en cuanto al estudio profesional de la danza contemporánea se refiere y por ende, también se ve reflejado el crecimiento de la matrícula, egresados y por supuesto la demanda de aspirantes, esta última, presentando el 10% de incremento anual. Si bien, podemos observar este crecimiento, como un aspecto positivo y de fortaleza, al mismo tiempo representa un reto de dimensiones mayores para la Facultad de Danza, en el sentido de ampliar su planta académica, además de la construcción de nueva, moderna y adecuada infraestructura, que posibilite la atención de la creciente demanda de aspirantes y la mejora en la calidad de su PE.

En noviembre de 2014, en coordinación la DGAAA, se inició la gestión pertinente para llevar a cabo la evaluación del PE, por el Comité Interinstitucional de Evaluación Estudios Superiores (CIEES). Actualmente, un equipo de académicos desarrollamos las acciones y trabajo colegiado para el desarrollo de dicho proceso, mismo que se planea concretar, a mitad de este año 2015.

Análisis FODA

Aspectos	Positivos	Negativos
De origen interno	**Fortalezas** 1. Somos una institución con 39 años de experiencia sólida en la formación de bailarines de danza contemporánea. 2. La planta docente está comprometida al 100% con el PE, además de que plantea una metodología de formación diversa y actualizada. 3. La comunidad estudiantil es participativa y desarrolla diversas actividades académicas, artísticas y culturales. 4. Los Directivos en coordinación con la Planta Académica, visualizan el desarrollo del PE, en torno a actualizaciones de vanguardia en la formación integral del bailarín contemporáneo. 5. La Facultad de Danza, desarrolla diversos proyectos académicos y artísticos que convocan a otros universitarios y sociedad en general. 6. Contamos con la formación básica para el estudiante en el Ciclo Propedéutico. 7. En relación a años anteriores, se ha logrado el aumento de la eficiencia terminal de estudiantes de últimas generaciones.	**Debilidades** 1. La infraestructura no es insuficiente para la matrícula actual. 2. Falta de plazas de Tiempo Completo. 3. Falta de Cuerpos Académicos consolidados. 4. Falta de un espacio escénico propio, para el desarrollo de las Prácticas Escénicas de los estudiantes. 5. No existe la posibilidad de aumento de la admisión de matrícula nueva. 6. No contamos con una Compañía Profesional de Danza Contemporánea. 7. No contamos con espacios suficientes y equipados para el trabajo y desarrollo de las TIC´s, asesorías, cubículos de Maestros, tutorías, etc.

De origen externo	**Oportunidades** 1. La demanda de aspirantes a la Licenciatura en Danza Contemporánea y Ciclo Propedéutico aumenta cada año en un 10%. 2. La diversidad cultural de la población estudiantil en cuanto a los distintos estados de origen se refiere, permite un enriquecimiento en la diversidad de pensamiento y propuestas creativas. 3. Ofrecemos una Licenciatura en Danza Contemporánea, con un enfoque de formación integral y en modelo flexible. 4. Se generan proyectos académicos y artísticos de gran convocatoria a nivel nacional. 5. Se mantiene una buena relación con distintos artistas, maestros y bailarines profesionales de talla internacional, con quienes se han iniciado actividades de posibles consolidaciones de cooperación e intercambios. 6. La Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana es considerada actualmente, como una de las instituciones de mayor calidad en estudios de educación superior.	**Amenazas** 1. El formato MEIF, no ha posibilitado la conformación de un grupo permanente de Prácticas Escénicas. 2. No existen suficientes Compañías profesionales de Danza Contemporánea, que empleen a egresados de Licenciaturas en Danza Contemporánea en el país. 3. Se requiere de un trabajo profundo en la actualización total de la metodología de danza contemporánea aplicada actualmente, en relación a las tendencias presentes de vanguardia de la danza contemporánea nacional e internacional. 4. La logística de trámites de pago de servicios de la Universidad Veracruzana, no es eficiente, esto complica y lastima la relación con Académicos y artistas invitados (nacionales e internacionales) y proveedores en general. 5. La falta de espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de las diversas actividades de del bailarín contemporáneo en formación.

II. Planeación

Misión

Somos una institución líder en la formación de profesionales de la danza contemporánea. A través del trabajo colectivo de nuestra planta académica, bajo actualizados enfoques educativos, artísticos, creativos e innovadores, desarrollamos diversos métodos de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de brindar a los universitarios, una formación integral que contemple el desarrollo de

éste, en los ámbitos de lo humano, lo artístico, valoral e intelectual, con el fin de egresar profesionales que se desempeñen en su sociedad, con un claro proceder humano, artístico y ético.

Visión

Posicionarnos como una de las mejores instituciones en ofrecer una formación profesional de calidad y vanguardia en danza contemporánea, caracterizada por sus instalaciones y trabajo educativo integral, formativo, artístico, creativo e intelectual.

En este marco, se presentan a continuación los objetivos metas y acciones en correspondencia con el Plan de Trabajo"Innovación y Tradicion" 2013 – 2017.

EJE ESTRATÉGICO: Innovación académica con calidad **PROGRAMA ESTRATÉGICO: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacionales** **Ámbito: Atención integral al estudiante**			
Objetivos	**Metas**	**Meta institucional a la que contribuye**	**Acciones**
I.1 Evaluar el PE y Plan de estudios de la Facultad de Danza Contemporánea por el Comité Interinstitucional de Evaluación de Educación Superior.	I.1.1 En el Segundo semestre del año 2015, el PE de la Facultad de Danza será evaluado por CIEES.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1Taller para la evaluación de Programas Educativos por organismos acreditadores a escuelas de educación superior (ya realizado). I.1.1.2 Elaboración de autoevaluación y conformación de carpetas informativas para el proceso de evaluación (en elaboración). I.1.1.3 Envío de autoevaluación del PE para su valoración.
I.2 Reestructurar la operatividad de las actividades de tutoría de la Facultad de Danza.	I.2.1 Eficentar el impacto de la actividad tutorial de la Facultad de Danza. I.2.2 Rediseñar la operatividad y logística de la actividad tutorial de la comunidad académica y estudiantil.	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.2.1.1 Convocar a los Académicos tutores a reuniones de trabajo, para definir las estrategias para el cumplimiento de objetivo y metas. I.2.1.2 Diseñar una logística operativa eficiente y de mayor impacto en la relación tutor-tutorado. I.2.1.3 Actividades de sensibilización para el estudiante, con el objetivo de concientizar la importancia de ser parte activa en la tutoría.
I.3 Concluir el área de rehabilitación y terapia para la atención de los estudiantes de la Facultad de danza.	I.3.1 Concluir para el segundo semestre del año 2015, el equipamiento e instalación del Área de Rehabilitación y terapia de los estudiantes de danza contemporánea. I.3.2 Desarrollar un programa de prevención de lesiones en el bailarín de danza contemporánea. I.3.3 Diseñar un sistema de	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.3.1.1Finalizar el acondicionamiento del área de rehabilitación y terapia física de los estudiantes de la Facultad de Danza. I.3.2.1Dar continuidad al trabajo del Centro Centinela de la Unidad de Artes.

	monitoreo permanente y diagnóstico de salud integral desde las áreas: física, psicológica y emocional para los estudiantes de la Facultad de Danza.		I.3.3.1 Dar seguimiento a las acciones de atención médica, impartición de pláticas con temas específicos relacionados a la salud física, psicológica y emocional del estudiante (grupal e individual), con Directivos de CEnDHIU y Centro Centinela. I.3.3.2Promover juntas de estudiantes en los que se puedan socializar sus intereses y abordar estos temas en las juntas de maestros.
I.4 Incrementar el hábito de lectura en los estudiantes de danza contemporánea.	I.4.1 Incrementar el hábito de lectura en los estudiantes de la Facultad de Danza, en un 30%. I.4.2 Dar a conocer al 100% de la población académica y estudiantil de la Facultad de Danza el funcionamiento de las bases de datos que el sistema bibliotecario institucional ofrece.	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.4.1.1Definir e implementar estrategias de desarrollo de hábitos de lectura, desde las distintas áreas de formación del PE. I.4.2.1Promover e incentivar el programa y base de datos del sistema bibliotecario, con los académicos y estudiantes de la Facultad de Danza.

Eje estratégico: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social **Programa estratégico:** Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto EJE II PROGRAMA: 5 ÁMBITO: Atención integral al estudiante			
Objetivos	**Metas**	**Meta institucional a la que contribuye**	**Acciones**
II.5 Conformar una base de datos de los egresados de la Facultad de Danza.	II.5.1Conformar una base de datos actualizada de los egresados de la Facultad de Danza. II.5.2 Diseñar un sistema virtual de registro actual y completo del egresado de la Facultad de Danza.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.5.1.1 Establecer estrategias que aseguren el llenado de la cédula de egreso. II.5.2.1 Se desarrollará un sistema virtual de captura para la creación y actualización de la base de datos. II.5.2.2 Se diseñarán instrumentos específicos para la obtención de información completa del egresado
EJE ESTRATÉGICO: Innovación académica con calidad **PROGRAMA ESTRATÉGICO:** Planta académica con calidad **EJE: I PROGRAMA: 2** **ÁMBITO: Desarrollo de Planta Académica**			
Objetivos	**Metas**	**Meta institucional a la que contribuye**	**Acciones**
I.6 Fortalecer el programa de formación e integración de jóvenes maestros a la Facultad de Danza.	I.6.1 Continuar con las actividades de formación de jóvenes maestros para el relevo generacional de académicos.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.6.1.1 Construcción de base de datos de académicos egresados y académicos externos con perfiles interesantes para el desarrollo del PE. I.6.1.1.2 Diseño y actualización del programa de formación e integración de jóvenes maestros.
I.7 Consolidar el CA Danza Contemporánea de la Facultad de Danza.	I.7.1 Integrar a la Planta Académica a un Académico con doctorado.	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.7.1.1Desarrollo de actividades y gestión para la consolidación del cuerpo académico de la Facultad de Danza.

EJE ESTRATÉGICO: Gobierno y gestión responsables y con transparencia. **PROGRAMA ESTRATÉGICO:** Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia EJE III PROGRAMA: 11 ÁMBITO: Fortalecimiento de la Administración, la gestión y la infraestructura universitaria.			
Objetivos	**Metas**	**Meta institucional a la que contribuye**	**Acciones**
III.8 Mejorar las instalaciones e infraestructura de la Facultad de Danza.	III.8.1 Reparar áreas sobreutilizadas. III.8.2 Acondicionar espacios para su óptima utilidad.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.8.1.1 Identificar las áreas sobreutilizadas, definir su estado y necesidad de reparación. III.8.2.1Invertir en la adecuación de infraestructura y equipamiento de espacios para su óptima utilización.
EJE ESTRATÉGICO: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social. **PROGRAMA ESTRATÉGICO:** **EJE: II PROGRAMA:** **ÁMBITO: Dimensiones transversales**			
Objetivos	**Metas**	**Meta institucional a la que contribuye**	**Acciones**
II.9 Desarrollar las actividades artístico-culturales con temática de sustentabilidad para su socialización con la comunidad universitaria.	II.9.1 Dar continuidad al cumplimiento de metas y acciones apegadas al Plan Maestro de sustentabilidad y programadas en el POA 2015. II.9.2 Desarrollar un montaje coreográfico con temática de la sustentabilidad.	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	II.9.1.1Desarrollar las acciones necesarias para el cumplimiento de metas y acciones apegadas al Plan Maestro de sustentabilidad y programadas en el POA 2015. II.9.2.1 Incentivar a la comunidad académica y estudiantil para que desarrollen montajes coreográficos con temática de sustentabilidad. II.9.2.2 Socializar los programas coreográficos con la comunidad universitaria con el objetivo de crear una conciencia ecológica.

EJE	PROGRAMA	OBJETIVO	META	2014	2015	2016	2017
I	1	I.1	I.1.1	20%	80%	100%	100%
I	1	I.2	I.2.1	0%	50%	50%	100%
I	1	I.3	I.3.1 I.3.2 I.3.3	30% 0% 0%	100% 30% 30%	100% 60% 60%	100% 100% 100%
I	1	I.4	I.4.1 I.4.2	0% 0%	50% 50%	50% 50%	100% 100%
II	5	II.5	II.5.1 II.5.2	10% 0%	40% 20%	40% 50%	100% 100%
I	5	I.6	I.6.1	20%	40%	40%	100%
I	2	I.7	I.7.1	20%	40%	40%	100%
III	11	III.8	III.8.1 III.8.2	30% 30%	30% 30%	30% 30%	100% 100%
II	Dimensiones transversales	II.9	II.9.1 II.9.2	0% 0%	100% 50%	100% 50%	100% 100%

III. Seguimiento y evaluación

El trabajo coordinado con la Dirección General del Área Académica de Artes se inició en el mes de noviembre de 2014, con un taller en el que se socializó la información y documentos a tomar en cuenta para la elaboración del PLADEA de cada entidad académica.

Se elaboró y entregó, por parte de las facultades de la Unidad de Artes, un análisis FODA para contribuir con ello a la autoevaluación de cada PE y así, dar inicio a este proceso de elaboración de PLADEAS.

Evaluación interna:

- Se llevarán a cabo, sesiones de trabajo los días 30 de cada mes a partir del año 2015, para analizar y valorar el avance y cumplimiento de las metas de la dependencia y su contribución al cumplimiento de las metas institucionales.
- En trabajo colegiado, se realizará la planeación de acciones y estrategias para el adecuado seguimiento del PLADEA de la Facultad de Danza.
- Se desarrollarán minutas con estructuras específicas para la captura de información de las sesiones de trabajo, para asegurar el claro desarrollo y seguimiento de las actividades.
- Se elaborará y reportará a través de dichas minutas, un informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del PLADEA de la Facultad de Danza.

Referencias

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación.* Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/

Universidad Veracruzana. *Estatuto General*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf

Universidad Veracruzana. *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.* [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025.* [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf

Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf

Anexos

No fue necesaria su inclusión